



3/5/2017
Ref: LAB17/004

Nos complace reenviarle invitación a la sesión informativa "**Análisis de las recientes Sentencias e iniciativas legislativas de interés en materia laboral**", organizada por Foment del Treball y correspondiente al ciclo de Debates Laborales.



Tras las sentencias de la Audiencia Nacional, una de las principales preocupaciones de las empresas ha sido la implantación de sistemas de control de la jornada diaria de los trabajadores. Ahora, una reciente sentencia del Tribunal Supremo, que matiza la interpretación de la Audiencia Nacional, plantea un nuevo escenario sobre la interpretación del alcance de la obligación empresarial de registrar la jornada.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea continúa dictando sentencias de gran relevancia en el ámbito social y con el consiguiente impacto mediático. En este caso, analizaremos las recientes sentencias de este Tribunal en relación con el uso del velo islámico, los requisitos para que las prohibiciones empresariales en este ámbito se consideren ajustadas a Derecho y cómo se ha interpretado la colisión del derecho a la imagen del trabajador vs la "marca empresa" por los tribunales españoles.

Las nuevas tecnologías y la posibilidad que éstas ofrecen de estar permanentemente "conectados" plantea una nueva realidad con múltiples interrogantes y con una clara conexión con el tiempo de trabajo, la conciliación de la vida familiar y personal y posibles alternativas como el teletrabajo. Iniciativas legislativas como la de Francia y el planteamiento del gobierno

Fecha: 18 de mayo de 2017

Horario: de 09:50 a 12:30 horas (recepción de los asistentes, quince minutos antes del inicio).

Lugar: Foment del Treball, Via Laietana, 32, pral.

Programa

09.50 h Presentación.

Sr. Joaquim Gay de Montellá, President - Foment del Treball

Sr. Álvaro Álvarez, Secretario General - ManpowerGroup

10.00 h Cómputo del tiempo de trabajo. Interpretación de la obligación empresarial de controlar la jornada diaria tras la reciente sentencia del Tribunal Supremo de 23 de marzo de 2017. Efectos sobre el control de las horas extraordinarias.

Sr. Juan Reyes, Abogado, Socio - Uría Menéndez

10.20 h Vestimenta en el trabajo: impacto de las sentencias del TJUE de 14 de marzo de 2017 sobre el uso del velo islámico. Imagen de los trabajadores versus “marca de la empresa” y derecho a la libertad e igualdad versus el ejercicio del poder directivo.

Sra. Inés Ríos, Abogada, Asociada Principal - Uría Menéndez

10.40 h Subcontratación de actividades: concepto de propia actividad; interpretaciones al respecto.

Sra. Sara Pose, Magistrada de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

11:00 h Pausa- Café

11.15 h Derecho a la desconexión laboral. Teletrabajo.

Sra. Sara Pose, Magistrada de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Sr. Juan Reyes, Abogado, Socio - Uría Menéndez

Sra. Inés Ríos - Abogada, Asociada Principal - Uría Menéndez

11:45 h Debate:

Moderador: Sr. Javier Ibars. Director del Departamento de Relaciones Laborales y Asuntos Sociales- Foment del Treball

12.15 h Clausura



INSCRIPCIÓN GRATUITA

Patrocinadores:



URÍA
MENÉNDEZ

Unió Patronal Metal·lúrgica

Via Laietana, 32 4a. planta (Edifici Foment) 08003 - Barcelona

Tel : 933180828 Fax: 933184981

 Abans d'imprimir aquest correu, pensa si és necessari fer-ho. El Medi Ambient és cosa de tots